



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2022 Las Malvinas son Argentinas"

3327

FECHA DE SANCION: 30 de Enero de 2023

NÚMERO DE REGISTRO: 3195

EXPEDIENTE HCD N°: D-14830/23

VISTO:

El expediente letra D-N°14830/23 iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, con motivo Eleva copia Expediente 2261/22 Licitación Pública para Adquisición de Materiales Extensión Red de agua corriente Localidades del sur, y;

CONSIDERANDO:

Que, según surge de dictamen del Departamento de Compras y Licitaciones, se procedió a adjudicar de esta manera debido a las variaciones en los precios, y siendo esta oferta conveniente a los interés municipales y para la comunidad toda.

Que, la contracción es efectuada en los términos de la Ley orgánica de las Municipalidades 6769/1958 Art 156 Inc. 5.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

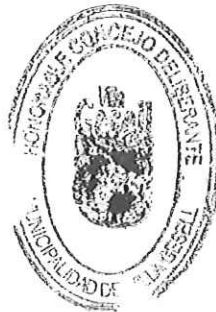
ORDENANZA


ARTICULO 1°: Convalídese el Decreto Municipal de Adjudicación N°2703, de-----
----- fecha 09 de septiembre de 2022, por el cual se autoriza la Compra
Directa al proveedor N°567 ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A., por la suma de
Pesos siete millones doscientos cinco mil cuatrocientos sesenta y siete con cincuenta y
nueve centavos (\$7.205.467,59.-).-----

ARTICULO 2° Convalídese el Contrato registrado bajo el número 638/2022,-----
----- celebrado en fecha 12 de septiembre de 2022 entre la
Municipalidad de Villa Gesell y la firma ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A., el
cual tiene como objeto la provisión de materiales para la extensión de la red de agua
corriente en las localidades del sur del partido, por la suma de Pesos siete millones
doscientos cinco mil cuatrocientos sesenta y siete con cincuenta y nueve centavos
(\$7.205.467,59.-).-----

ARTICULO 3°: Comuníquese, dese al Registro Oficial y cumplido archívese.-----


García Merkin Luciana
Secretara HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




JILLATAQUERRE MYRIAN ELIZAVETH
:PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 02 de febrero del 2023

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.

GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell



Dr. GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

CPN Gustavo Victor Ciríaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 02 de febrero del 2023

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE
(3327)

GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell



CPN Gustavo Victor Ciríaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell